

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día once de febrero de dos mil quince, en el **HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES**, sito en La [REDACTED] Granada.

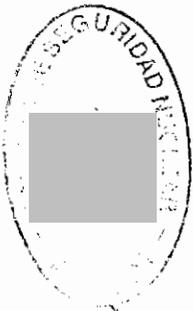
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a tratamiento de pacientes por técnicas de radioterapia y la irradiación de derivados sanguíneos, cuya autorización de modificación (MO-07), fue concedida por la Dirección General Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 27 de abril de 2009.

Que la Inspección fue recibida por: D. [REDACTED] Director Gerente. [REDACTED] Jefe del Servicio de Oncología Radioterápica. D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Física y Protección Radiológica, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Consta hayan solicitado la modificación (MO-8) de la instalación, en fecha 17 de junio de 2013, relativa al cambio de simulador [REDACTED] por [REDACTED], así como la retirada de las fuentes de Cs-137, contenidas en el curiestock.-----

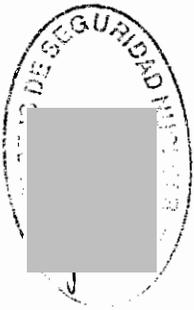


CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

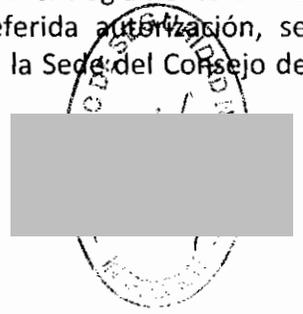


- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº/ de serie 272420, revisado por la firma suministradora en fecha 26/11/2014 y ref. -9RA9R2.-----
- En un recinto blindado, señalizado y provisto de acceso controlado, se encontraba un acelerador lineal de electrones, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº/de serie 180550, revisado por la firma suministradora en fecha 13/11/2014 y ref. -9QXJ9S.-----
- En otra sala blindada, señalizada y provista de acceso controlado, se encontraba un equipo CT, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] de ref. 2200997 y nº/de serie 601450YMO, revisado por la firma suministradora en fecha 14/09/2014 y ref. -00E255LO38, en la misma sala se encontraba un irradiador biológico [REDACTED] modelo [REDACTED] nº/de serie 62, con fuente radiactiva de Cs-137 de 87,22TBq en 2008 nº/de serie 2315, revisado por la firma [REDACTED] en fecha 8/12/2014 y ref. 14399. La firma [REDACTED] realiza pruebas periódicas de hermeticidad a la fuente radiactiva.-----
- En la gammateca del radioquirófano de implantes con semillas de I-125, se almacenan las fuentes de I-125 destinadas a implantes, exhibiendo la documentación correspondiente a la última recepción de fecha 4/02/2015 y ref. 150521.-----
- En el misma gammateca se encontraba almacenado un [REDACTED], que albergaba 20 fuentes radiactivas de Cs-137de ref.937-951 (15) y 558-562 (5), con una actividad global de 24,136 GBq (652,31 mCi), en fecha 1/08/2014, según la documentación facilitada.-----
- En un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado, mediante mecanismo de interrupción de operación, se encontraba un equipo de la firma [REDACTED] nº/serie 31451, que albergaba una fuente radiactiva de Ir-192, nº/de serie D3GF3992 de 414,5 GBq de actividad en fecha 2014/12/09, revisado y cargado en fecha 2014/12/17, así como su contenedor de emergencia nº/de serie 13719, dispone además de un equipo para la detección y medida de la radiación ambiental [REDACTED] nº/ de serie 107792, operativo.-----
- Disponen de tres fuentes radiactivas de Sr-90 para verificación, de ref. 1105, 10-41 y 15.03.-----
- Disponen de Diarios de Operación, correspondientes a los Aceleradores lineales de electrones, así uno destinado a implantes de ref. nº 222 y otro a braquiterapia de alta tasa de ref.205/12.-----



- De los registros dosimétricos exhibidos, correspondientes a veinticinco usuarios y tres usuarios de muñeca, al mes de diciembre de 2014, no se deducen valores significativos.-----
- Disponen de seis licencias de Supervisor y trece licencias de Operador, aplicadas a la instalación.-----
- Consta se haya dado cumplimiento al punto I.3, Anexo I, IS-28, referente al informe anual de la instalación, relativo al año 2013.-----
- Disponen de registros de niveles de radiación, calibración y verificación de equipos de medida, gestión de residuos, formación y simulacros, realizados por el Sº. de FM y PR.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de febrero de dos mil quince.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

GRANADA 3-MARZO-2015